

COALICIÓN
POR LOS DERECHOS
HUMANOS
Y LA DEMOCRACIA

CAPÍTULO TÁCHIRA

DESPLAZADOS VENEZOLANOS A TRAVÉS DEL TÁCHIRA A FINALES DEL 2020: MIGRACIÓN FORZADA HACIA COLOMBIA Y SURAMÉRICA

SAN CRISTÓBAL, 30 DE DICIEMBRE DE 2020.



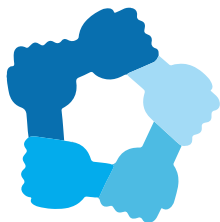
denuncias.coalición@gmail.com



[coalicionddhymocracia](https://www.instagram.com/coalicionddhymocracia)



[@Coalicion_ddhh](https://twitter.com/Coalicion_ddhh)



Introducción

El presente informe del capítulo Táchira de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, documenta la situación de los venezolanos desplazados internos en su ruta para emigrar del país hacia Colombia u otros países de Suramérica, que en su mayoría pasa por el estado Táchira (Venezuela) que hace parte, junto con el departamento colombiano de Norte de Santander, de la región de frontera más activa y mejor comunicada entre ambos países, tanto por sus pasos formales como por los que no, conocidos como trochas.

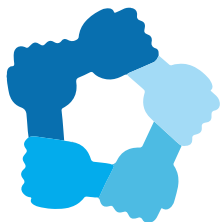
Por la frontera común entre Venezuela y Colombia ha emigrado el 90% de los venezolanos que se han visto obligados a huir de la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) que asuela al país, más de cinco millones de personas a noviembre del 2020; la pandemia del covid-19 ha agravado la EHC y, a su vez, ha mantenido el número de emigrantes con leves variaciones, si bien desde septiembre de 2020 empieza a verse de nuevo un movimiento migratorio de expulsión desde Venezuela¹, de cuyo tránsito da cuenta este informe. Por la región de Táchira con Norte de Santander (TNS), ha pasado el 75% de esa migración que transita hacia Colombia, entre 3.1 y 3.5 millones de personas a comienzos del 2020².

¹ Europa Press (13 de diciembre de 2020). El enviado de la ONU teme que haya más de 6 millones de venezolanos emigrados en 2021. Disponible: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-enviado-onu-teme-haya-mas-millones-venezolanos-emigrados-2021-20201213084238.html>

² Bustamante, A.M. y Sánchez Chacón, F.J, (2020). "The Táchira (Venezuela)-Norte de Santander (Colombia) Border: Epicenter of the Hemisphere's Largest Migratory Crisis during COVID-19", Border in Globalization Review, Special Section: Borderlands in the Era of Covid19. University of Victoria (UVIC), Canada. Disponible: <https://journals.uvic.ca/index.php/bigreview>



Familia saliendo de Venezuela con un morral que es símbolo de la corrupción en Venezuela, y ahora identifica a los millones de venezolanos que caminan por las carreteras de América del Sur y constituyen la mayor crisis migratoria del mundo sin que medie un conflicto bélico.



La metodología seguida consistió en una revisión documental, principalmente de medios de comunicación regionales de TNS, nacionales de Venezuela y Colombia, así como algunos medios internacionales, pero también de diversos informes de oenegés, instituciones como la Asamblea Nacional de Venezuela, organismos internacionales como los de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y artículos científicos especializados, que ofrecen datos y aportes sobre la situación. Asimismo, se adelantó un trabajo de campo entre los meses de octubre, noviembre y los primeros días de diciembre, que consistió en entrevistas personales con venezolanos desplazados que afirmaban dirigirse hacia Colombia y otros países para emigrar del país, así como con personas que se han organizado para prestarles ayuda, quienes dieron su consentimiento informado al momento de indagar su opinión y tomar fotografías, si bien sus nombres en las fotografías han sido cambiados para preservar su seguridad. Estas entrevistas se realizaron en distintas poblaciones ubicadas a lo largo de la carretera que conduce de San Cristóbal, capital del Táchira, hasta cerca de San Antonio, ciudad fronteriza más relevante por constituir el paso formal de mayor movimiento con el Norte de Santander; la población más visitada fue Capacho, a mitad de camino en la ruta señalada y lugar de pernocta de la mayoría de las personas antes de realizar la última etapa del viaje que los conduce al límite internacional.

Los datos recabados tienen como límite temporal el 15 de diciembre de 2020.

Contexto: la emergencia humanitaria compleja

Venezuela vive una Emergencia Humanitaria Compleja denunciada por la sociedad civil desde 2015³ y declarada formalmente por la Asamblea Nacional en 2019⁴. El Gobierno de facto de Nicolás Maduro, que usurpa el Poder Ejecutivo desde enero de 2019 y carece de legitimidad de origen -por cuanto las elecciones presidenciales de 2018 fueron contestadas por fraudulentas por todos los actores políticos opositores y un tercio de la comunidad internacional- precipitó la grave crisis política que es la base de la crisis multimodal del país: económica, social, de salud, alimentaria, migratoria, entre otras. Por su parte, la ilegítima asamblea nacional constituyente (ANC) -minúsculas exprefeso-, surgida de una convocatoria electoral igualmente ilegítima y contestada, ha impulsado como acto final de su existencia la denominada “ley antibloqueo”, la cual es abiertamente contraria a la Constitución⁵, como todos los documentos emanados de ella, entre los que destaca también la denominada “ley contra el odio”, que ha servido de instrumento para aumentar la persecución política⁶.

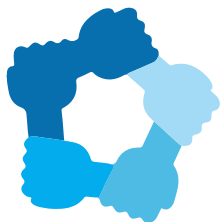
³ ONG exigen a la ONU una actuación coherente y apegada a los derechos humanos en la respuesta a la emergencia humanitaria compleja de Venezuela. Disponible en: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/comunicado-conjunto-ong-exigen-a-la-onu-una-actuacion-coherente-y-apegada-a-los-derechos-humanos-en-la-respuesta-a-la-emergencia-humanitaria-en-venezuela>.

El silencio de las agencias de la ONU en Venezuela afecta la salud, alimentación y dignidad de las personas más vulnerables/Silence of UN Agencies in Venezuela affects the health, access to food and dignity of the most vulnerable. Disponible en: <https://www.examenonuvenezuela.com/respuesta-humanitaria/el-silencio-de-agencias-de-la-onu-en-venezuela-afecta-la-salud-alimentacion-y-dignidad-de-las-personas-mas-vulnerables>

⁴ Asamblea Nacional de Venezuela (2019). Acuerdo sobre el estado de la implementación de los Programas Humanitarios en Venezuela. 17 de septiembre. Caracas: Palacio Federal Legislativo.

⁵ Silva, José Gregorio (09 de octubre de 2020). ¿Qué es la Ley Antibloqueo y por qué se considera que viola la Constitución?. Disponible: <https://eldiario.com/2020/10/09/ley-antibloqueo-viola-constitucion/>

⁶ Brito, Kelvin (2017). Ley contra el odio, instrumento jurídico para la persecución política. Caracas: Universidad Monteávila. Disponible: <https://uma.edu.ve/periodico/2017/11/29/ley-odio-instrumento-juridico-la-persecucion-politica/>



A esta situación de ilegitimidad se agrega, más recientemente, la convocatoria de la ANC a elecciones parlamentarias que se llevaron a cabo el 6 de diciembre de 2020, que si bien debían efectuarse por el vencimiento del periodo legislativo, tanto su convocatoria por un órgano ilegítimo, como el proceso electoral adelantado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para llevarlas a cabo, estuvieron plagados de inconstitucionalidades, ilegalidades y una serie de distintas irregularidades⁷ que traerán como consecuencia el agravamiento de la actual crisis política, que solo puede resolverse mediante elecciones presidenciales y legislativas de acuerdo a la Constitución y las leyes, libres, competitivas y con supervisión internacional⁸.

Por su parte, la crisis social empeora constantemente como consecuencia del deterioro o ausencia de servicios públicos básicos en todos los estados del país: apagones eléctricos por varias horas, incluso días; escasez de gas propano durante meses y hasta un año, lo que obliga a la población a cocinar con leña; sin agua potable para cubrir las necesidades básicas de salubridad y alimentación; con escasez de gasolina y otros combustibles, lo que ha llevado a la paralización de ciudades enteras y provocado filas kilométricas para surtir apenas 20 litros de gasolina por vehículo, y según la región, sin reabastecer por meses⁹. Todo lo cual ha sumido al país en protestas generalizadas¹⁰, con la consecuente respuesta del Gobierno de Nicolás Maduro de aumentar la represión contra los protestantes.

⁷ Observatorio Electoral Venezolano-OEV (08 de diciembre de 2020), Avance de resultados OEV: observación independiente de la jornada electoral del 6-D. Disponible: <https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2020/12/Avance-de-resultados-OEV-observacion-independiente-de-la-jornada-electoral-del-6-D.pdf>

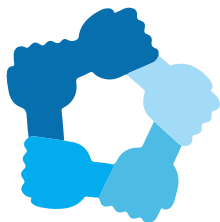
⁸ Deutsche Welle (14 de agosto de 2020). Un grupo de 28 países exigen “elecciones presidenciales libres” en Venezuela. Disponible: <https://www.dw.com/es/un-grupo-de-28-paises-exigen-elecciones-presidenciales-libres-en-venezuela/a-54572744>

⁹ El Diario (15 de mayo de 2020). Cuatro días en cola por 20 litros de gasolina. Disponible: <https://eldiario.com/2020/05/13/cuatro-dias-en-cola-por-20-litros-de-gasolina/>
La prensa Táchira (5 de octubre de 2020). Tachirenses creen que volverán a surtir combustible en 2021 <https://laprensatachira.com/nota/13818/2020/10/tachirenses-creen-que-volveran-a-surtir-combustible-en-2021>

¹⁰ OVCS-Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (17 de julio de 2020). Conflictividad social en Venezuela en el primer semestre de 2020. Disponible: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/3417>



Grupos de caminantes en su ruta a la frontera con Colombia, captados en San Cristóbal.



También persiste la crisis de salud: un sistema hospitalario decadente sin recursos económicos ni de material sanitario, cuyos centros asistenciales no poseen servicios públicos, con un personal que devenga salarios de miseria equivalentes a menos de US\$6 mensuales, sin equipos médicos para afrontar el coronavirus¹¹.

La crisis alimentaria, producto de la crisis política y económica, es de las más preocupantes por la escasez de diversos rubros alimenticios, pero sobre todo, por la hiperinflación que lleva ya tres años y que acumula solo en este año 2020 un 3045,92% hasta noviembre, con una tasa interanual del 4087%¹², lo que junto a la precariedad de los salarios -cuya expresión más evidente es el salario mínimo mensual de Bs. 1.200.000, equivalente a US\$ 1,9 a principios de diciembre según cambio oficial- ha generado graves niveles de desnutrición, especialmente infantil, nunca vistos en el país¹³. Ya antes de la declaratoria de la pandemia por covid19 en marzo de 2020, la EHC generaba una pobreza de ingresos que afecta a 96% de los hogares y una pobreza multidimensional en 64,8% de los hogares venezolanos, según cifras de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2019-2020¹⁴, situando a Venezuela en niveles de vulnerabilidad y pobreza semejantes a los de Haití, la nación más pobre del hemisferio.

Efectos de la pandemia del covid19: los retornados

El coronavirus covid19 ha provocado una pandemia que obliga a medidas extraordinarias y novedosas a nivel global. En el caso de Venezuela, la cuarentena radical solo ha servido de excusa para militarizar el país, los controles militares y policiales han sido férreos, se ha exacerbado la violación de los derechos humanos, incluso se ha utilizado para perseguir y amedrentar a la disidencia política, a los ciudadanos que protestan todos los días -en octubre se dieron 1484 protestas, 8440 hasta comienzos de diciembre de 2020¹⁵-, así como ha servido para extorsiones por parte de funcionarios policiales y militares, según denuncias ciudadanas¹⁶.

¹¹Crónica Uno (04 de noviembre de 2020). La pandemia no nos mata de hambre, pero este gobierno sí. Disponible: <https://cronica.uno/la-pandemia-no-nos-mata-de-hambre-pero-este-gobierno-si/>

¹²Asamblea Nacional (4 de diciembre de 2020). Inflación de noviembre se ubicó en 65,70%, la acumulada alcanzó el 3045,92% y la interanual superó 4087%. Disponible: <https://presidenciave.com/parlamento/an-inflacion-de-noviembre-se-ubico-en-6570-la-acumulada-alcanzo-el-304592-y-la-interanual-supero-40871/>

¹³BBC Mundo (15 de julio de 2020). Hambre en Venezuela: los alarmantes niveles de desnutrición entre los niños venezolanos que se agravan por la pandemia. Disponible: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53381127>

¹⁴Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) - Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) (2020). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020. Caracas: Autor.

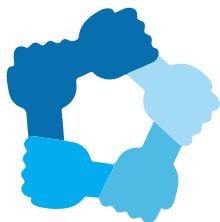
¹⁵OVCS-Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2020). Conflictividad social en Venezuela en octubre de 2020. Disponible: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/destacado/3573> y <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>

¹⁶El Pitazo (03 de septiembre de 2020). Caraqueños denuncian que policías se valen de la cuarentena para extorsionar. Disponible: <https://elpitazo.net/sucesos/caraquenos-denuncian-que-policias-se-valen-de-la-cuarentena-para-extorsionar/>

Grupo de jóvenes a su paso nocturno por Capacho de camino hacia Colombia.



Madre con su hija en brazos, quienes pernoctaron en el suelo de una estación de servicio en Zorca, en la vía hacia la frontera con Colombia.



Así mismo, Venezuela es uno de los países con mayor porcentaje de personal de salud fallecidos por covid19 en relación a su población afectada, un 14,2%¹⁷, lo que constituye una muestra de las decaídas condiciones del sistema de salud y de la precariedad con que trabajan sus miembros. Pasados nueve meses desde la declaración oficial de la pandemia y la cuarentena en marzo de 2020, aún no se han asignado los recursos necesarios a los hospitales centinelas, que son los centros principales de atención por el covid19.

La economía del país ya estaba en recesión antes de la pandemia por el covid19: 2020 es el octavo año de recesión económica y a inicios de año solo funcionaba el 20% de la capacidad industrial¹⁸, que ahora se encuentra aún más afectada por las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno de Maduro, por lo que empresarios, comerciantes y todo el sector económico, y en consecuencia, los ciudadanos en general, se encuentran en peores condiciones económicas que al inicio de la pandemia en Venezuela¹⁹, al punto que el aumento de la denominada economía informal desafía tanto al covid-19 como a las restricciones impuestas por el Gobierno.

Ahora bien, en ese contexto mundial y nacional por la pandemia, desde abril de 2020 se empezó a dar el fenómeno de los denominados ‘retornados’, que son los venezolanos más vulnerables que, por la crisis del covid-19 en los países de acogida, se vieron en la necesidad de regresar a Venezuela porque se quedaron sin medios de subsistencia. El fenómeno ha disminuido considerablemente desde septiembre de 2020, la cifra de retornados alcanza las 130.000 personas²⁰, el Gobierno de Maduro estima siempre números más bajos, así en julio de 2020 Migración Colombia estimaba los retornados en 90.000, mientras que Venezuela contabilizaba 45.391 personas. Cualquiera sea la cifra, es apenas significativa si se compara con los casi cinco millones de migrantes venezolanos a diciembre de 2019 según ACNUR²¹. Lo que sí es elocuente, es que estas personas han sido sometidas a condiciones denigrantes²², deshumanizantes y estigmatizados por el Gobierno de Nicolás Maduro, en franca violación a sus derechos, especialmente en la frontera del estado Táchira con Colombia por donde ingresó el 76%²¹ de ellos; se les llamó “armas biológicas”, “fascistas golpistas camuflados”, entre otros, y se les llevó a albergues insalubres²³.

¹⁷El Diario (21 de agosto de 2020). ¿Por qué el personal de salud venezolano registra altas cifras de muertes por covid-19? Disponible: <https://eldiario.com/2020/08/21/personal-de-salud-venezolano-muertes-coronavirus/>

¹⁸América Digital (31 de marzo de 2020). Conindustria: “Antes del coronavirus la producción industrial en Venezuela ya estaba en 20%”. Disponible: <https://www.americadigital.com/venezuela/coronavirus-produccion-venezuela-48500>

¹⁹Finanzas Digital. (14 de octubre de 2020). Consecuencia: si el esquema 7+7 continua será muy difícil la recuperación del aparato productivo. Disponible: <https://www.finanzasdigital.com/2020/10/consecuencia-si-el-esquema-7-7-continua-sera-muy-dificil-la-recuperacion-del-aparato-productivo/>

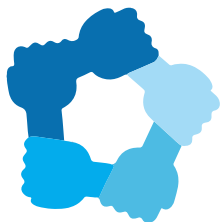
²⁰Organización de Estados Americanos (OEA). Informe de situación: crisis de migrantes y refugiados venezolanos. Noviembre 2020. Disponible: <https://www.examenonvenezuela.com/migracion-y-refugio/informe-oea-crisis-migrantes-y-refugiados-venezolanos-noviembre-2020>

²¹Bustamante, A.M. y Sánchez Chacón, F.J. (2020). “The Táchira (Venezuela)-Norte de Santander (Colombia) Border: Epicenter of the Hemisphere’s Largest Migratory Crisis during COVID-19”, Border in Globalization Review, Special Section: Borderlands in the Era of Covid19. University of Victoria (UVIC), Canada. Disponible: <https://journals.uvic.ca/index.php/bigreview>

²²Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR (2020). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2019, Ginebra: ACNUR/UNHCR. Disponible: https://acnur.org/5eeaf5664#_ga=2.224340827.1726582484.1592954417-1684444451.1592954417

²³Ibidem 21.

²⁴CDH-Centro de Derecho Humanos. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (2020). El drama de los retornados: de la revictimización a la criminalización. Caracas: Autor.



Otra violación a sus derechos humanos fue el impedir o demorar por días su entrada al país, contraviniendo el artículo 50 de la Constitución que expresa claramente que cualquier ciudadano venezolano puede ingresar al país sin ninguna restricción. A quienes se les permitía el ingreso, eran hacinados en albergues con diversas denominaciones eufemísticas como “punto de asistencia social integral (PASI)” u otros nombres (PASIE, etc.), no aptos para este tipo de contingencia, sin servicios públicos elementales como el agua ni condiciones básicas de higiene²⁵. Además, parte de la seguridad en estos espacios se dejó oficiosamente a los colectivos -grupos paramilitares- que someten a quienes son reclusos en esos albergues, hechos que han sido denunciados por personas que pasaron por esa difícil situación²⁶.

La pandemia ha sido la excusa del Gobierno opresor para controlar aún más a los venezolanos y tachirenses, así como para estigmatizar y violar los derechos de los venezolanos retornados, que emigraron para buscar un mejor futuro y a quienes la crisis mundial del covid19 les obligó a volver a Venezuela.

De retornados a caminantes

Actualmente, la emigración retoma el sentido habitual de antes de la pandemia: de Venezuela hacia el mundo, debido al levantamiento de restricciones por el covid-19 principalmente en la vecina Colombia, pero también en otros países, a partir del primero de septiembre de 2020, lo que ha producido un avance progresivo del aparato económico y mejores perspectivas. Este efecto llamado, sumado al agravamiento de la EHC en Venezuela por la profundización de las nefastas políticas económicas y las consecuencias de la pandemia y su manejo, ha hecho visible en las carreteras del país a los denominados ‘caminantes’, es decir, los venezolanos migrantes forzados –dentro del país son desplazados- que, caminando, eran un fenómeno muy visible en Colombia y Suramérica hasta febrero de 2020, pero que ahora se observan en las vías nacionales, en especial del Táchira, debido a las restricciones de viaje terrestre hacia este estado y a la inexistencia de transporte público de larga distancia por la aguda escasez de combustible²⁷ hasta noviembre de 2020.

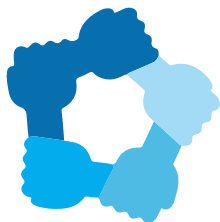
²⁵Human Rights Watch (2020). Venezuela: abusos contra retornados. Disponible: <https://www.hrw.org/es/news/2020/10/13/venezuela-abusos-contra-retornados>
Frontera Viva (20 de agosto de 2020). Venezolanos retornados denuncian estar atrapados en los PASIE por más de dos meses. Disponible: <https://www.fronteraviva.com/venezolanos-retornados-denuncian-estar-atrapados-en-los-pasie-por-mas-de-2-meses/>

²⁶Provea (2020). Denuncian presencia del ELN y colectivos armados en centros de retornados en Venezuela. Disponible: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/trabajos-especiales/denuncian-presencia-del-eln-y-colectivos-armados-en-centros-de-retornados-en-venezuela>

²⁷Radio Fe y Alegría (30 de octubre de 2020). Continúan llegando al Táchira más caminantes que se van del país. Disponible: <https://www.radiofeyalegriano.com/continuan-llegando-al-tachira-mas-caminantes-que-se-van-del-pais/>



Familia con joven discapacitado lo que la hace más vulnerable, su meta es llegar a Colombia para huir de la crisis porque, según su testimonio, en Venezuela solo comen arroz. Incluso, llevan a su mascota.



Los venezolanos caminantes/desplazados han decidido huir de la EHC caminando desde todos los puntos cardinales del país, desde ciudades del centro como Caracas, Valencia, Maracay, de centro occidente como Barquisimeto, desde el oriente del país como Cumaná o el sur como Ciudad Bolívar, o desde las regiones de los Llanos centrales y occidentales, de donde provienen, a día de hoy, el mayor número de desplazados que van en tránsito hacia Cúcuta, Colombia, en la frontera con Venezuela. Solo para llegar al Táchira, las personas que vienen de los estados más lejanos, como Sucre, recorren unos 2.000 kilómetros, lo que se ha sido corroborado en el trabajo de campo.

Los caminantes buscan huir de la dictadura y las diversas crisis que ha generado, unos lo hacen por primera vez, mientras que otros, retornados por la pandemia, buscan de nuevo regresar a los países donde fueron acogidos antes. Aunque los pasos fronterizos formales están cerrados desde marzo de 2020 y así se mantendrán, por lo menos, hasta enero de 2021²⁸, estas personas encuentran la manera de llegar a Colombia a través de los pasos informales a campo través y cruzando el río Táchira, pasos conocidos como trochas²⁹.

En las entrevistas sostenidas en el trabajo de campo con los caminantes, que serán migrantes forzados al cruzar el límite internacional con Colombia, realizadas en la carretera que conduce de San Cristóbal hasta San Antonio del Táchira, se constata su extrema vulnerabilidad: por sus características físicas -extremadamente delgados-, o por su indumentaria -particularmente sus zapatos rotos, o incluso en sus pies descalzos-. Muchos viajan en familia, lo que implica con frecuencia movilizarse con niños muy pequeños, incluso de meses, que deben llevarse en brazos, la mayoría va sin maletas, apenas con un morral a sus espaldas, sin alimentos y sin la certeza de cómo será la ruta, porque la mayoría transita por primera vez la vía y no se han informado sobre cómo viajar por el Táchira, y luego, por Colombia u otros países, lo que es mucho más grave. Son fácilmente reconocibles, generalmente caminan en grupos, si bien en ocasiones algunos reciben una cola o aventón en camiones de transporte de animales o alimentos, por lo que pueden recortar algunas horas de camino, situación que empezó a modificarse en diciembre de 2020 porque se han relajado las medidas restrictivas impuestas en la cuarentena de la pandemia con la excusa de las fiestas navideñas³⁰.

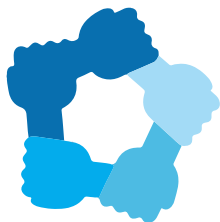
²⁸Migración Colombia (30 de noviembre de 2020). Cierre de fronteras terrestres y fluviales se extenderá hasta el próximo 16 de enero de 2021. Disponible: <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/cierre-de-fronteras-terrestres-y-fluviales-se-extendera-hasta-el-proximo-16-de-enero-de-2021>

²⁹Estoy en la frontera (s/f). Refuerzan vigilancia en las trochas fronterizas. Disponible: <https://estoyenlafrontera.com/regularizacion-migratoria/refuerzan-vigilancia-en-trochas-fronterizas>

³⁰Associated Press (22 de noviembre de 2020). Venezuela: Maduro flexibiliza la cuarentena en diciembre. Disponible: <https://apnews.com/article/noticias-680abdc05c03aa2a356c759b72801b74>



Grupo de caminantes desplazados comiendo a su paso por Capacho, camino a la frontera con Colombia. Los alimentos son suministrados por los vecinos.



Además de la miseria material de la que huyen, los caminantes se encuentran en la vía con la miseria humana: algunos funcionarios militares y policiales los extorsionan en las alcabalas que se encuentran en el camino para dejarlos transitar³¹. Con amenazas, entre ellas, de dejarlos detenidos o impedirles definitivamente el paso, estos funcionarios roban el poco dinero para comer o las pertenencias que llevan estas personas, por ejemplo, celulares, y hasta ropa³². En el Táchira, ha habido antecedentes de detenciones de personas que son judicializadas por el supuesto delito de desacato del Decreto de Estado de Alarma y cruzar la frontera por pasos irregulares o trochas, para regresar a su país³³, y se teme que medidas similares puedan tomarse respecto de los caminantes. En el trabajo de campo se ha recogido el testimonio de mujeres a quienes les han cortado el cabello como forma de pago de la extorsión, pues el cabello largo y sin tintura es cotizado para la fabricación de pelucas y otros usos en peluquerías en Cúcuta, Colombia.

La situación de los caminantes -desplazados- por las carreteras venezolanas, en especial las del estado Táchira, es un hecho público, notorio y comunicacional, que puede ser constatado en diferentes medios de comunicación social, así como en las redes sociales, donde es fácil encontrar videos y fotos subidas por usuarios, quienes son testigos del paso de estas personas por el Táchira y otros estados.

Una situación extrema de la tragedia de los caminantes se ve reflejada en determinados momentos de desesperación, ante los que sucumben algunas personas, las más vulnerables de todas. Así, existen testimonios sobre una mujer que venía caminando desde Maracay con tres hijos, dos niños en edad escolar y una niña lactante de once meses, que, en la instalación deportiva Las Delicias de la población de Capacho, donde pueden pernoctar y recibir alimentos, intentó entregar a su hija más pequeña a un vecino de la zona, alegando que no podía cargarla más y por la difícil situación de hambre e incertidumbre en que se encontraba³⁴. Este tipo de situaciones subrayan la exposición a las redes de trata de personas a la que están sometidas, de manera particular, las mujeres, niñas y niños; hay evidencia de la actuación de estas redes en la frontera³⁵.

³¹Radio Fe y Alegría (13 de octubre de 2020). Obispo de San Cristóbal denunció que militares vejan a caminantes. Disponible: <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/obispo-de-san-cristobal-denuncio-que-militares-vejan-a-caminantes/>

³²Diario La Nación (17 de octubre de 2020). "Caminantes enfrentan al hampa uniformada para salir de Venezuela. Disponible: <https://lanacionweb.com/politica/caminantes-se-enfrentan-al-hampa-uniformada-para-salir-de-venezuela/>

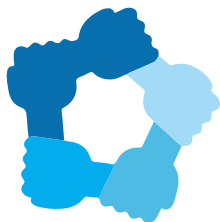
³³La Prensa Táchira (11 de julio de 2020). Amenazan hasta con 10 años de prisión a "trocheros". Disponible: <https://laprensatachira.com/nota/11898/20/07/amenazan-hasta-con-10-aos-de-prision-a-trocheros>

³⁴Táchira Noticias (20 de octubre de 2020). Migrante intentó regalar a su bebé en Capacho durante viaje a Colombia. Disponible: <https://tachiranoticias.com/migrante-intento-regalar-a-su-bebe-en-capacho-durante-su-viaje-a-colombia/>

³⁵Proyecto Migra Venezuela (09 de julio de 2020). Mujeres y niñas migrantes son las más vulnerables al delito de trata. Disponible: <https://migravenezuela.com/web/articulo/mujeres-y-ninas-migrantes-son-las-mas-vulnerables-al-delito-de-trata/2024>



Vecinos de Capacho suministrando alimentos a los caminantes.



En medio de esta dramática situación, debe destacarse la solidaridad de los tachirenses, puesta de manifiesto sobre todo por las comunidades de las zonas por donde transitan los caminantes, que les ayudan con agua, alimentos y comida preparada, les permiten ducharse o utilizar sus baños. Actualmente, hay diversos puntos de atención espontánea en el eje fronterizo que va de San Cristóbal a San Antonio, uno muy relevante es la cancha deportiva Las Delicias en Capacho. Incluso, los ciudadanos de la zona se han organizado para orientar a los caminantes sobre rutas alternas para evitar pasar por las alcabalas policiales o militares, para que así no sean víctimas de los abusos de los funcionarios. Los vecinos prestan ayuda aún a riesgo de su integridad personal, porque se dan frecuentes amenazas de los grupos colectivos, lo que han denunciado³⁶. Todo lo cual ha podido ser constatado en el trabajo de campo adelantado en octubre y noviembre. Pendiente foto en cancha capacho.

Los caminantes ya no son tan visibles desde el primero de diciembre del 2020, debido a que el Gobierno de Maduro levantó las restricciones por la cuarentena del covid19 en todo el país³⁷, lo que implica, entre otros, que se permiten los viajes extraurbanos que comunican a las ciudades entre distintos estados, en parte por la mayor disponibilidad de combustible que el Gobierno venezolano está recibiendo del Gobierno de Irán³⁸, y también porque ha puesto fin al toque de queda nocturno impuesto a los municipios fronterizos del Táchira³⁹, todo lo cual ha aumentado el flujo de desplazados hacia la frontera del país, aunque ahora menos visibles como caminantes por las carreteras, como en los meses anteriores, porque la mayoría se moviliza en transporte público⁴⁰.

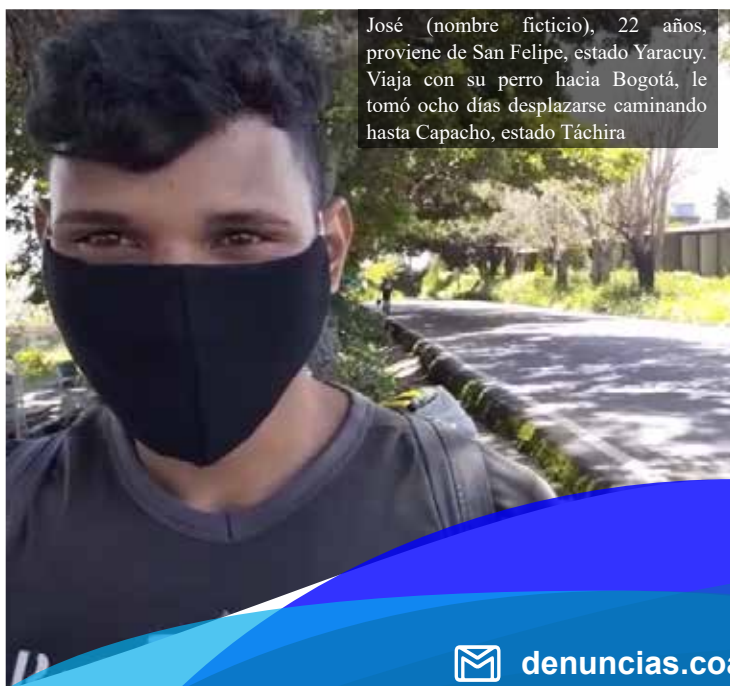
³⁶Proiuris (2020). Grupos armados persiguen y amenazan a quienes ayudan a migrantes venezolanos. Disponible: <https://www.proiuris.org/?p=62587>

³⁷Diario de las Américas (23 de noviembre de 2020). Maduro elimina cuarentena nacional desde el 1 de diciembre. Disponible: <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/maduro-elimina-cuarentena-nacional-el-1-diciembre-n4211044>

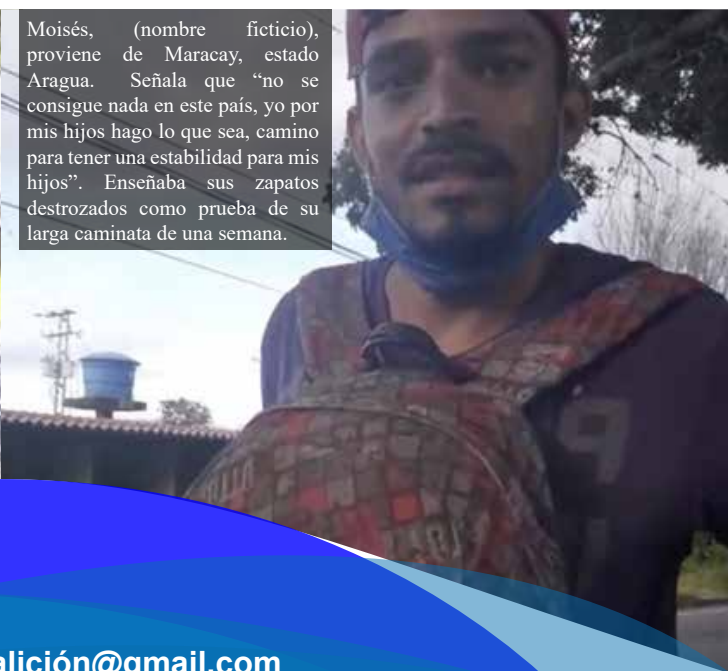
³⁸Bloomberg (5 de diciembre de 2020). Biggest Iranian Flotilla Yet En Route to Venezuela With Fuel. Disponible: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-12-05/biggest-iranian-flotilla-yet-en-route-to-venezuela-with-fuel>

³⁹El Pitazo, (29 de noviembre de 2020). Maduro levanta el toque de queda en los municipios fronterizos. Disponible: <https://elpitazo.net/politica/maduro-levanta-el-toque-de-queda-en-los-municipios-fronterizos/>

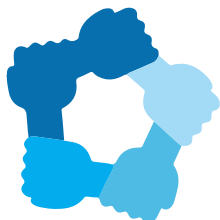
⁴⁰Diario La Nación (9 de diciembre de 2020). Restablecido el paso del transporte público hacia municipios de fronte. Disponible: <https://lanacionweb.com/frontera/restablecido-el-paso-del-transporte-publico-hacia-municipios-de-frontera/>



José (nombre ficticio), 22 años, proviene de San Felipe, estado Yaracuy. Viaja con su perro hacia Bogotá, le tomó ocho días desplazarse caminando hasta Capacho, estado Táchira



Moisés, (nombre ficticio), proviene de Maracay, estado Aragua. Señala que “no se consigue nada en este país, yo por mis hijos hago lo que sea, camino para tener una estabilidad para mis hijos”. Enseñaba sus zapatos destrozados como prueba de su larga caminata de una semana.



El futuro de los caminantes/migrantes forzados

La situación de los caminantes está siendo reseñada por medios de comunicación de Venezuela y de otros países, moviliza a las comunidades y también a las diversas ONGs y agencias de organismos internacionales en el Táchira, lo que provoca que la atención se centre en ellos pero también en la causa de su migración, que es la Emergencia Humanitaria Compleja provocada por el Gobierno de Nicolás Maduro, por lo que su representante en el Táchira, Freddy Bernal, declaró que se ejecutará un “plan político militar” destinado a estas personas, que involucraría al Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb)⁴¹. Estas declaraciones generan aprehensión en la población y en los propios caminantes/migrantes, debido al temor de que tal plan o estrategia desemboque en más violaciones de sus derechos, dada la sistemática violación de derechos humanos de la que ha dado cuenta la Organización de las Naciones Unidas en diversos informes⁴², incluso, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI), que ha encontrado “fundamento razonable... [de que se] han cometido de crímenes de lesa humanidad”⁴³.

Los vecinos de Capacho que han prestado ayuda a los caminantes y que llevan un registro, si bien precario, estiman que entre septiembre y principios de diciembre de 2020 han pasado por esa población rumbo a Colombia 25000 personas aproximadamente, en todo caso, ACNUR da cuenta, a inicios de diciembre, que entre 500 y 700 personas pasan diariamente por la frontera colombo-venezolana⁴⁴. Para el año 2021, la crisis de migrantes y refugiados empeorará, en tanto no se vislumbra una solución a la crisis multimodal de Venezuela, y en ese sentido, el enviado de las Naciones Unidas para la crisis migratoria venezolana, Eduardo Stein, ratifica que la cifra puede superar los seis millones de personas, a pesar de la pandemia por el coronavirus del covid-19⁴⁵.

Los desplazados internos venezolanos, que serán migrantes forzados al cruzar el límite internacional con Colombia, pero también con Brasil al sur, o al atravesar el mar Caribe en el norte rumbo a Aruba, Bonaire, Curaçao, o al este para llegar a Trinidad y Tobago, se han atrevido a caminar largas distancias, a enfrentar la selva amazónica o las bravas aguas caribeñas para conseguir un mejor futuro que el Gobierno de Maduro les niega.

⁴¹Noticiero Digital (16 de octubre de 2020). Bernal establecería un plan político militar de control de caminantes. Disponible: <https://www.noticierodigital.com/2020/10/bernal-estableceria-plan-politico-militar-de-control-de-caminantes-periodista-ingmary-rodriguez/>

⁴²Entre otros: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2020), Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. A/HRC/45/CRP.11 (15/09/2020), Cuadragésimo Quinto período de sesiones, septiembre.

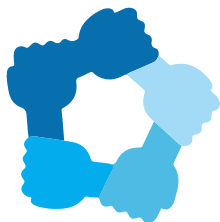
⁴³Fiscalía de la Corte Penal Internacional (14 de diciembre 2020). Informe sobre las actividades de examen preliminar 2020. Venezuela I. Disponible: <https://www.icc-cpi.int/itemsDocuments/2020-PE/2020-pe-report-ven-i-spa.pdf>

⁴⁴ACNUR (11 de diciembre de 2020). Se necesita ayuda urgente para los refugiados y migrantes de Venezuela que enfrentan traumas y dificultades. Disponible: <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/12/5fd3fdf54/se-necesita-ayuda-urgente-para-los-refugiados-y-migrantes-de-venezuela.html>

⁴⁵Europa Press (13 de diciembre de 2020). El enviado de la ONU teme que haya más de 6 millones de venezolanos emigrados en 2021. Disponible: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-enviado-onu-teme-haya-mas-millones-venezolanos-emigrados-2021-20201213084238.html>



Voluntarios repartiendo alimentos a los caminantes en un punto de la carretera que une a San Cristóbal, capital del Táchira, con la frontera con Colombia.



De parte de la sociedad civil, el trabajo debe ser continuar atendiendo *in situ* a los caminantes, en todo caso, a los desplazados, migrantes forzados a salir de su patria, y al mismo tiempo, documentar y denunciar las terribles condiciones del país y de los venezolanos en él ante la comunidad internacional, pues ella ha sido abanderada en dar a conocer al mundo las atrocidades de la sistemática violación del amplio espectro de los derechos humanos, ha llamado la atención de organismos e instituciones de diversa naturaleza en el sistema internacional; su deber es seguir haciéndolo. Tan importante como lo anterior, también corresponde a los ciudadanos organizados dejar constancia para las generaciones futuras, de la debacle y la miseria a la que ha sido sometido el pueblo de Venezuela por las políticas chavistas que ha profundizado el régimen de Nicolás Maduro, mientras, a la vez, construye una vía autónoma y pacífica que conduzca a una transición hacia la reinstauración de la democracia en el país.

Los autores:

Leonardo Manrique es activista por los derechos humanos, coordinador del capítulo Táchira de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, preso de conciencia por las protestas populares del 2014. Becario del United States Institute for Peace (USIP), posee estudios en derecho y comunicación social de la Universidad Bicentennial de Aragua, Venezuela.

Reinaldo Manrique es activista por los derechos humanos, miembro del capítulo Táchira de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia, preso de conciencia por las protestas populares del 2014. Es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de los Andes núcleo Táchira, Venezuela.

Francisco Javier Sánchez es investigador y profesor asociado del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de los Andes (ULA), Venezuela. Es Dr. (c) en Estudios Políticos de la ULA, Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) adscrito a la Universidad Complutense, Madrid, España. Asesor del capítulo Táchira de la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia.